

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

Comunica a nuestros clientes; Personas Naturales y Personas Jurídicas de cuentas: Depósito a Plazo fijo, cuentas por compensación de tiempo de servicio (CTS) y Ahorro Normal, que a partir del 06 de Enero del 2018, se aplicarán las siguientes tasas de interés a los clientes cuya apertura de cuentas fueron realizadas en los años 1998,1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 bajo los siguientes productos: Ahorro Normal, Depósito a plazo fijo y cuentas por compensación de tiempo de servicio (CTS) de acuerdo al siguiente detalle:

TARIFARIO VIGENTE DEPÓSITO A PLAZO FIJO ACTUALIZADO AL 02.11.2017

MONEDA NACIONAL - PERSONA NATURAL - TREA %								
Rangos	Depósito a Plazo Fijo 360	Depósito a Plazo Fijo 420	Depósito a Plazo Fijo 450	Depósito a Plazo Fijo 480	Depósito a Plazo Fijo 510	Depósito a Plazo Fijo 540	Depósito a Plazo Fijo 720	Depósito a Plazo Fijo 1080
Hasta S/50,000	5.50%	6.10%	6.10%	6.10%	6.10%	6.10%	6.30%	6.50%
De S/50,001 a S/100,000	6.00%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.40%	6.60%
De S/100,001 a S/500,000	6.00%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.40%	7.00%
De S/500,001 a más	6.00%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.20%	6.40%	8.00%

Rangos	MONEDA NACIONAL - PERSONA JURIDICA - TREA %		
	Depósito a Plazo Fijo 360	Depósito a Plazo Fijo 540	Depósito a Plazo Fijo 720
Hasta S/50,000	4.00%	4.25%	4.50%
De S/50,001 a S/100,000	4.10%	4.50%	4.80%
De S/100,001 a S/500,000	4.40%	4.80%	5.00%
De S/500,001 a más	4.50%	5.00%	5.20%

De no existir el mismo plazo, se elegirá el que más se aproxime al mismo

TARIFARIO CUENTAS CTS (COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO) ACTUALIZADO AL 02.09.2017

CTS	Tasa Efectiva Anual (S/)	Tasa Efectiva Anual (\$)
		5.00%

TARIFARIO CUENTAS CTS (COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO) ACTUALIZADO AL 25.04.2017

PERSONA NATURAL		
AHORRO NORMAL	Tasa Efectiva Anual (S/)	Tasa Efectiva Anual (\$)
		2.00%

PERSONA JURIDICA		
AHORRO NORMAL	Tasa Efectiva Anual (S/)	Tasa Efectiva Anual (\$)
		1.25%

Cabe precisar que el plazo para comunicarnos su decisión es de (45) días calendario, a falta de una respuesta expresa, Caja Rural De Ahorro Y Crédito Los Andes SA, procederá de manera inmediata a modificar la tasa a partir del 06 de enero del 2018, asimismo, de no estar conforme con estas modificaciones usted tiene la facultad de dar por finalizada su relación contractual, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato, caso contrario se entenderán como aceptadas estas condiciones.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar brindándoles nuestros mejores servicios.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AHORROS
CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.**